



ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 39/2010

En Laja, a 13 de octubre de 2010, siendo las 10:45 horas, en la sala de reuniones de la I. Municipalidad de Laja, se abre la sesión de Concejo Municipal N° 39/2010, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Joaquín Sanhueza Villamán, quien preside la sesión en ausencia del Sr. Alcalde Titular, Pedro Urra Parada, Luis Espinoza Arroyo, Elia Alarcón Barrales y María Hernández Riquelme, del Alcalde subrogante don Miguel Gajardo Vilches. Cabe destacar que el Concejales Héctor Jara Vilches, se encuentra en Cometido desde el 10 al 18 de octubre de acuerdo a Decreto Alcaldicio N° 3068 del 06 de octubre del 2010.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal, Sra. Jaquelina González Díaz.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 12 de octubre:

- Tabla Sesión de Concejo N° 39/2010.
- Acta Sesión de Concejo N° 38/2010.
- Listado Decretos Alcaldicios del 23 al 31 de agosto.
- Invitación C.G.P. Esc. "Andrés Alcázar" (Prov. 9762)
- Memo N° 122; Director Comunal Salud (Prov. 9655)
- Se envió a Concejales Sr. Pedro Urra Parada y María Hernández Riquelme, carta Junta de Vecinos Teniente Merino.
- Se envió a Concejales Sra. Elia Alarcón Barrales, fotocopia Decreto Alcaldicio N° 2.505

Entregada con fecha 13 de octubre:

- Invitación Fundación C.M.P.C.

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta de Concejo 38/2010
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Decretos Alcaldicios desde el 23 al 31 de agosto de 2010
- 4.- Cuentas
- 5.- Modificación Presupuestaria Municipal
- 6.- Modificación Presupuestaria de salud
- 7.- Varios

DESARROLLO:

- 1.- APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO N° 38/2010

Señores Concejales aprueban Acta de Sesión de Concejo N°38/2010, sin observaciones.

- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

2.1.- Carta de fecha octubre del 2010 de la Asociación Chilena de Municipalidades en que informa que se está organizando un encuentro internacional de ciudades iberoamericanas denominado "Municipio Iberoamericanos: Una mirada hacia el Bicentenario", a realizarse en Santiago, los días 8, 9 y 10 de diciembre (Prov. 9637).

3.- DECRETOS ALCALDICIOS DESDE EL 23 AL 31 DE AGOSTO DE 2010

Sr. Espinoza, en relación con el Decreto Alcaldicio N° 2533 del 24.08.2010 que aprueba bajo la modalidad de trato directo, la compra de materiales eléctricos, al proveedor Comercial Gran Fe Ltda., por la suma de \$ 206.758.- IVA incluido, consulta a dónde son destinados esos artículos?

Respecto del Decreto Alcaldicio N° 2567 del 25.08.2010 que designa Comisión de Evaluación de la Licitación Pública "Adquisición de Vestuario para las diferentes Unidades Educativas de la comuna de Laja". Consulta de quiénes? Y qué tipo de vestuario? Cree que si es para el año y se está entregando en octubre, se está cayendo en un mal que no debiera caerse, por hacerlo a última hora. El año pasado a finales de octubre los materiales SEP faltaba el 45% de adquirir, eso es para el año.

Sr. Gajardo, explica que el decreto N° 2533 se refiere a adquisición de materiales Talleres Liceo Las Ciénagas y el N° 2567 corresponde al municipio, tiene que ver con la adquisición de buzos.

Sr. Espinoza, indica que esa era su preocupación porque ya terminará el año.

Sr. Sanhueza, señala que por ello en sesiones atrás presentaba la idea de no entregarlo este año y se entregue el próximo año con zapatillas.

Sr. Gajardo, se compromete a revisar la situación para abordarlo de la mejor forma posible.

Sr. Espinoza, cree que debiera ser el DAEM que se encargue del tema, aunque sea necesario hacer un traspaso, ya que los beneficiarios son los alumnos.

Sr. Gajardo, indica que es un tema que lideró Educación, pero se partió a destiempo, se cambió a petición de los Directores que fueran buzos, luego se debió presentar el cambio al Concejo.

Sr. Sanhueza, expresa que ya se está casi a fin de año, debiera hacerse la entrega el próximo año junto a un par de zapatillas.

Sra. Hernández, señala que por ello cree innecesario beneficiar a los niños de 4° año medio, ya que están terminando.

Sr. Sanhueza, consulta por Decreto Alcaldicio N° 2603 del 27.08.2010 que aplica en definitiva medida al Sr. René Vidal Llanos, Director de Obras de la Municipalidad de Laja, la medida disciplinaria de "Multa de un 15% de su remuneración mensual, por una sola vez", contemplada en el artículo N° 120, letra b), en concordancia con lo dispuesto con el artículo N° 122, inciso segundo, de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales. Por qué?

Sr. Gajardo, explica que en una investigación rutinaria de Contraloría detectó algunas faltas de Liquidaciones de Contrato y permiso de edificación, por lo que se realizó un Sumario Administrativo, resultando 2 personas responsables, René Vidal Llanos y Luz María Hernández, también de acuerdo a lo que señala la Ley 18.883 afecta en 3 puntos en el factor de la nota de calificaciones, en el caso de don René Vidal.

Sr. Sanhueza, consulta por Decreto Alcaldicio N° 2604 del 27.08.2010, que rechaza el recurso de reposición, presentado por la señorita Luz María Hernández Valenzuela, Encargada de Obras del Depto. de Educación Comunal, de la Municipalidad de Laja, en contra del Decreto Alcaldicio N° 2255/2010, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 19.880 y Ley N° 18.695.

Sr. Gajardo, responde que tiene que ver con lo mismo que lo que plantea el Fiscal, lo aplica el Alcalde y tiene esta posibilidad de hacer una presentación y el Alcalde tiene la facultad de aceptar o no a la apelación.

Sr. Sanhueza, Respecto del Decreto Alcaldicio N° 2631 del 31.08.2010 que procede a realizar trato directo para contratar el servicio de arriendo de un camión tolva por 04 días al Proveedor Rigoberto Torres Leiva, por un monto de \$ 560.000.- más IVA. Está en menos a 10 U.T.M.

Sr. Gajardo, señala que a partir de la aplicación del nuevo reglamento, si están entre las 3 U.T.M. se hace directo, hasta 10 U.T.M., sólo basta que en el considerando se señale ese aspecto y que se puede hacer directo, y por emergencia hasta 100 U.T.M.; como el caso del derrumbe en Altos del Laja con Informe que justifique eso.

Sr. Sanhueza, consulta por Decreto Alcaldicio N° 2595 del 27.08.2010 que aprueba por la modalidad de trato directo por proveedor único, con la Empresa Periodística Bío Bío Ltda., por un monto de \$ 360.000.- más impuesto, por el servicio de publicación aviso de concurso público en Diario de Circulación Regional por un período de 5 días.

Sr. Gajardo, indica que en el caso específico del Programa Puente se produjo 2 renunciaciones y por Convenio se debe hacer la publicación del llamado y vía excepción se hace trato directo.

Sr. Sanhueza, consulta si fuera posible que el Alcalde informe en Concejo sobre las renunciaciones o contratos.

4.- CUENTAS

Sr. Gajardo, informa el Alcalde se encuentra en Santiago, quien viajó a audiencia con el SUBDERE, Miguel Flores Vargas, en relación a estado de los proyectos.

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Sr. Gajardo, informa que se trataba de un cambio de ingresos, pero hay un desajuste de montos entre cheque y convenio, por lo que se decidió suspender la presentación.

6.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE SALUD

Memo N° 122 de fecha 07 de octubre del 2010, de la Directora Comunal de Salud (Prov. 9655), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Para el desarrollo del presente tema, se cuenta con la presencia de Natalia Salazar Campos, Jefa Departamento de Salud, explica que hubo una diferencia de monto, por lo que es necesario rectificar para que los Informes Contables cuadren.

Acuerdo N° 142/2010: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente Modificación al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal:			
Subtítulo	Ítem	Denominación	Monto En M(\$)
22		Bienes y Servicios de Consumo	
	02	Textiles, vestuario y calzados	2.039
	12	Otros	-1.620
		Total Gastos	419

Sr. Urra, con respecto a una situación ocurrida jueves o viernes, en que cree que la Srta. Natalia no estaba. En donde en el Departamento de Salud, un Equipo de Salud que tenía que participar en el Sector de Diuquín, independiente que era almuerzo, estaban en un asado, lo cual no correspondía, además se encontraban en la mesa cajas de vino. Esperó respuesta de Srta. Natalia Salazar y la Srta. Evelyn Castillo, que parece era la promotora del asado, lo que no corresponde.

Srta. Salazar, señala que el día viernes, no se tiene atención en los diferentes sectores, se hace trabajo en Baquedano N° 215, el equipo salió a dejar medicamentos para crónicos al Sector Diuquín que habían llegado, podían haberlo dejado para el martes.

Sr. Urra, cree que cuando ellos fueron fue que se acordaron de que debían ir a Diuquín.

Srta. Salazar, indica que el día viernes hubo mucha atención de pacientes y decidieron hacer la atención de corrido, por lo que terminaron como a las 15:00 horas.

Lo que no comparte es que estaban haciendo un disco y por ello era el vino, aunque pudo haber sido en horario de colación, no corresponde. Lo que interesa en el fondo es que las metas se cumplen, pero no es bueno hacer esta actividad, ya que la gente pasa por fuera.

Sr. Urra, no cree adecuado usar el horario de trabajo, debieran hacerlo al terminar el horario, además que la Srta. Natalia no estaba presente, abusaron de eso, pero ve que la Srta. Natalia avala el hecho ocurrido.

Srta. Salazar, expresa que ella tiene sus conversaciones con el personal, le interesan los resultados obtenidos con los pacientes, a pesar de que no es una buena situación.

Sr. Sanhueza, recuerda que dijo a la Srta. Natalia que no se referiría al tema porque había recibido explicaciones de su parte, pero no justifica que hubiesen salido 8 personas del departamento y se dirigieron a Diuquín a dejar remedios. Está en acuerdo con la molestia del Sr. Urra, que es una situación que no corresponde.

Srta. Salazar, señala que velará porque no vuelva a ocurrir.

Sr. Sanhueza, cree que se deben tomar medidas, como una amonestación.

Sr. Urra, cree que debe haber una amonestación para que no se vuelva a repetir.

Srta. Salazar, indica que tendrá que evaluarlo.

7.- VARIOS

7.1.- Sr. Espinoza, quiere referirse ante la grave situación de homicidio ocurrido y otros temas, cree que hay que continuar con la solicitud de aumento de dotación de Carabineros por los problemas ocurridos. A pesar de las respuestas dadas, cree que se debe insistir con carta, directa al Presidente de la República, ya que está preocupado por todas las situaciones del país.

Sr. Sanhueza, cree importante subir la dotación, pero las estadísticas no se dan para ello, tampoco hubo mayor cobertura a la noticia del homicidio recién ocurrido en los medios tales como la televisión.

Sr. Espinoza, sabe que las estadísticas son bajas, pero se debe insistir.

Sra. Alarcón, cree que se debe seguir haciendo un trabajo de incentivo en la comunidad. Ha asistido a las cuentas del trabajo de Carabineros y en ella aparece una baja ocurrencia de hechos que justifiquen la necesidad de una mayor dotación.

Sra. Hernández, cree que también debe ser apoyado por la comunidad.

Sr. Espinoza, opina que pudieran ser las Organizaciones que también presenten esta necesidad.

Sr. Urra, considera adecuado que la comunidad presente firma para respaldar la petición de mayor dotación.

Sra. Alarcón, recuerda que se ha hecho eso y no ha resultado, en Unión Comunal, Carabineros daba charlas, hacían un trabajo en conjunto.

Sr. Urra, opina que es necesario insistir.

Sr. Espinoza, indica que ante situaciones desesperadas hay que hacer acciones desesperadas.

Sr. Sanhueza, indica que la Junta de Vecinos debiera llenar unas estadísticas de los hechos ocurridos en su sector y lo traigan a timbrar ante Carabineros.

7.2.- Sr. Espinoza, señala que otra situación es una acción de urgente presentación, como lo que ocurre en Altos del Laja, calle Quillayal, que recién se empieza con la época estival y hay una serie de garrapatas en el sector. Pide trabajo de esterilización y eliminación de garrapatas, aunque sea necesario hacer una modificación presupuestaria, que están llanos a apoyar.

Sra. Alarcón, cree que también debe crearse conciencia sobre la responsabilidad de tener mascotas, con los cuidados y vacunas necesarias, pero como la gente ve que las autoridades tienen que ver porque afecta al resto de la comunidad, no se preocupan. Además que es un trabajo que se hace año a año, también con la Protectora de animales.

Sr. Sanhueza, en sector Altos del Laja, hay una gran cantidad de garrapatas. Una de las soluciones, es que don Marcelo Urrutia, en unas semanas más, vendrá a hacer un operativo al sector.

7.3.- A través del Administrador, quiere hacer llegar al Alcalde la necesidad sobre el estudio de los semáforos, que el Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, Alcalde de La Granja, le señala que no les han hecho llegar la necesidad de semáforos hace 2 meses, señala que son semáforos autónomos.

7.4.- Indica que hay un grupo de inválidos que se quejan que varios locales no tienen plataformas de acceso para minusválidos.

Sra. Alarcón, cree que ellos como Agrupación debieran enviar una carta al Municipio.

Sr. Sanhueza, tiene entendido que lo hicieron.

7.5.- Solicita que el Municipio, tenga una coordinación con el terminal de buses, que dijeron que enviaron carta invitando y el Municipio no respondió. Hay varias empresas trabajando y falta fiscalización.

Hay un bus hace 7 meses que trabaja con patente adulterada. No entiende que el bus esté en el Pañol Municipal y no en el corralón usado actualmente. Debe estar en ese sector para que la gente se dé cuenta de que comete anomalías.

Pide que el Municipio tenga una reunión con la Administración del Terminal, con empresarios porque si tienen problemas la gente puede quedar sin servicio.

7.6.- Respecto de los pasajes que se entregarían a los estudiantes, de 10 que se entregaban, sólo se están entregando 5.

Sr. Gajardo, manifiesta que sobre lo dicho por don Luis Espinoza, le parece importante insistir.

Respecto al tema de garrapata es por la menor lluvia, se considerará el tema.

En relación con el tema de los buzos, se conversará con la comisión.

De los temas planteados por don Joaquín Sanhueza conversará al Alcalde.

En el tema de los minusválidos, cree importante que hagan llegar carta para tomar medidas de fiscalización

En relación a la salida de buses se conversó con Carabineros. Con respecto a vehículos en corralones, revisará el tema.

En relación al tema de pasajes, aclara que cuando se hizo el compromiso era por un año, para 20 niños, se amplió, se están entregando 50, eran 444 aproximadamente, van en 1200 pasajes, que está entregando el empresario, lo que excede largamente el compromiso, a pesar de que algunos no les han dado un buen uso, por lo que se han ido retirando.

Sra. Alarcón, qué respuesta se les dará el próximo año a los papás.

Sr. Gajardo, señala que está convencido que continuará para 20 niños con menor nivel de carencia. Cree que existe la voluntad de hacerlo.

Sr. Sanhueza, consulta si continuará el contrato con la misma empresa?

Sr. Gajardo, señala que es necesario revisar las bases de licitación del contrato, tal como ocurre con todos los contratos.

7.7.- Sr. Espinoza, encuentra que la actual empresa que está sacando la basura, está dejando de hacer un compromiso que tenía la anterior empresa, que no hacen el barrido de calles.

Sr. Gajardo, solicitaría pedirles a los vecinos, que no se tiene problemas en conversarlo con la Empresa, que presenten en forma taxativa el lugar en dónde hay problemas, a pesar de que cada oportunidad en que se le han planteado los problemas, la empresa ha respondido bien.

Sr. Sanhueza, indica que la empresa tiene falencias, cree que debe entregar en medios de comunicación local, los horarios en cada sector y de los cambios de horarios producidos en fines de semana feriado.

Sr. Urrea, respecto a buses Laja, cree que se le está haciendo un favor al Empresario, respecto de la cantidad de gente que traslada cada bus. Lo que se hace complicado en caso de tener un accidente como lo ocurrido.

Cree que se debe sugerir la cantidad máxima de pasajeros.

Sr. Sanhueza, indica que este tema del bus es grave, ya que sacaron la patente de un bus de 25 pasajeros y se la colocaron a un bus de 45 pasajeros.

Se da término a Sesión de Concejo N° 39/2010 a las 12:06 horas.

Jaquelina González Díaz
Secretaria Municipal

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 39/2010
13 de octubre de 2010

Señores Concejales aprueban Acta de Sesión de Concejo N° 39/2010, sin observaciones.